

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29450 MURCIA

D.^a Ana Maria Lacalle Espallardo, Secretaria del Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Murcia,

Anuncia:

1. Que en el procedimiento Concurso Voluntario Abreviado 441/2008 de Alberto Castillo Ponce, con DNI 34.827.590-R, se dictó el 17 de septiembre de 2015 auto acordando la conclusión y archivo del procedimiento.

2. El auto se fundamenta en las causas previstas en el artículo 176 de la Ley Concursal.

Y para que sirva con el fin de dar la publicidad prevista en los artículos 23, 24 y 177.3 de la Ley Concursal, se expide el presente, doy fe.

Murcia, 18 de septiembre de 2015.- El Secretario judicial.

ID: A150041316-1